

De la
Fábrica de Anana Año 1856

Segundo Plazo

Salinas de Arana

Año de 1856

Segundo Plazo

Liquidacion y distribucion de los Ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y tres r^s que importan las Setenta y cinco mil ochocientas ochenta y un fanegas y media de Sal líquidas de pago de las ochenta y dos mil seiscientas noventa fabricadas en este año, segun liquidacion que encabera el Primer Plazo, practicada en ocho de este mes y su distribucion en doce del mismo. 151.763

Bajanse once mil ciento nueve r^s y ocho mrs mitad de los veintidos mil doscientos diez y ocho r^s y diez y seis mrs, a que ha ascendido el total coste de entroje y medicion de dhas 82.690 fanegas fabricadas. 11.109.8

Quedan liquidos para este 2º Plazo, segun esta indicado en dha liquidacion general. 140.653.26

Aumentando a esta cantidad quinientos y treinta y cinco r^s y veintisiete y medio mrs que la Hacienda tiene que pagar como Heredero particular por sus 3643½ fanegas a cinco mrs cada una para gastos de entroje y medicion. 535.27½

Es el total de esta operacion Ciento cincuenta y un mil ciento ochenta y nueve y diez y nueve y medio mrs. 141.189.19½

Mas como para cubrir los once mil ciento nueve y



ocho mil de la mitad del entrego se descuentan
a cada Heredero Cinco mil en fan.^a fabricada,
ascendiendo por esta rason a un total de doce
mil ciento sesenta y diez mil, es claro que se
haca de mas un descuento de mil cincuenta
y un y dos mil, que se abonaran en la
Plana de la Comunidad. Cuyo total importe de
este Segundo Plazo se distribuye entre sus
participes del modo siguiente

D. Adrian de Herran

Le corresponden por su segundo Plazo

diez mil seis cientos veintiocho y 10628

Bajanse por cinco mil en cada fanega fa-
bricada para gastos de entrego

832 211

Se le restan para completo pago Nuevo

mil setecientos noventa y cinco y nueve

y medio mil

9795 91



2

Don Andres Vireta

Le corresponden por el D^o Plano cuatro cien-
tos un 401

Paganse por los cinco mil de entrego 29-16¹/₂

Se le restan tres cientos setenta y un
y dos y siete y medio mil 371-17¹/₂

Doña Angela Mateo

Le corresponden por el D^o Plano tres mil tres-
cientos veinte y siete 3327

Paganse por los cinco mil de entrego 284-31¹/₂

Se le restan tres mil setenta y dos
y dos y medio mil 3072-2¹/₂

D Cornelio Escalante

Le corresponden por el 2º Plan dos mil
quinhientos diez y nueve \$ ————— 2519

Paganse por los cinco ms de entrego ————— 204-12

Se le restan dos mil tres cientos catorce
y treinta y dos y medio ms ————— 2314-32 1/2

D Catalina Fejada

Le corresponden por el 2º Plan seis cientos
cincuenta y tres \$ ————— 653

Paganse por los cinco ms de entrego ————— 48-00 1/2

Se le restan seis cientos cuatro y trece
y tres y medio ms ————— 604-33 1/2

D Dario Corcuera

3

Le corresponden por el 2º Plan trece mil cuatro
veinte y uno ————— 13121

Paganse por los cinco mil de entrego ————— 1042-29-12

Se le restan doce mil setenta y ocho
y cuatro y medio mil ————— 12078-12

D Dionisio Corcuera

Le corresponden por el 2º Plan ocho mil
dieci ————— 810

Paganse por los cinco mil de entrego ————— 59-19

Se le restan setecientos cincuenta y
quince mil ————— 750-18

D. Eugenio Herrera

Le corresponden por el 2º Plaz. novecientos
cincuenta y ocho ————— 958

Bajanse por los Cinco ms de entroje ————— 77-12

Se restan ocho cientos ochenta y
veintidos ms ————— 880-22

Espiritu Santo

Le corresponden por el 2º Plaz. quinien-
tos veintidos ————— 522

Bajanse por los cinco ms de entroje ————— 38-13

Se restan cuatro cientos ochenta y
tres ms y veintium ms ————— 483-21

D. Eduardo Paternina

4

Le corresponden por el 2º Plazo Cuatro mil
tres cientos tres —

4303

Paganse por los cinco ms de entroje —

391-31

Se restan Tres mil novecientos cin-
cuenta y uno y tres ms —

3981-3

D. Fran. Co. Corruera

Le corresponden por el 2º Plazo cuatro
mil ochocientos dos y medio —

4810-17

Paganse por los cinco ms de entroje —

380

Se restan Cuatro mil cuatro cientos
treinta y medio —

4420-17

D. Fran^{co} Lechuga

Le corresponden por los pertenecientes al D^o
Plas mil cuatrocientos treinta y cinco - 1435
Bajanse por los cinco ms de entrego - 110-20
Se le restan mil trescientos veinticuatro
y catorce ms - 1324-14

Doña Faustina Corcuera

Le corresponden por el D^o Plas cuatro cien-
tos cuarenta y tres cuartillos - 440-25-6
Bajanse por los cinco ms de entrego - 34-11-6
Se le restan Cuatrocientos y seis y
catorce ms - 406-14

D Gabriel de Herran

5

Se corresponden por el D^o Plazo seis mil
tres cientos diez y nueve ————— 6319

Paganse por los cinco m^l de entrego ————— 490-30

Se le restan p^o completo pago Cinco mil
ocho cientos veintiocho y cuatro m^l ————— 5828-14

D Gregorio Herran

Se corresponden por el D^o Plazo mil cinco
diez y nueve ————— 1119

Paganse por los cinco m^l de entrego ————— 82-92

Se le restan mil treinta y seis y
veinticuatro y medio m^l ————— 1036-242

Doña Gregoria Argüelles

Le corresponden por el D^o Plazo Cinco mil
ochocientos noventa y tres \$ 5893

Bajanse por los cinco mil de entrego 453-33

Se la restan cinco mil cuatrocientos
treinta y nueve \$ y un mri 5439-1

Hospital de Burgos

Le corresponden por el D^o Plazo seis mil
cuatrocientos ochenta y siete \$ 6487

Bajanse por los cinco mil de entrego 526-24

Se le restan cinco mil novecientos sesenta
y tres mri 5960-13

D. Jose Bonifacio

6

Se corresponde por el D. Plazo ocho mil dos
cientos ochenta y seis \$ 8286

Pagame por los cinco mil de entrego 609-9

Se le restan siete mil seis cientos setenta
y seis \$ y veintinueve mil 7676-28

D. Jose Luyando

Se corresponde por el D. Plazo siete mil
ochocientos cuarenta y nueve \$ 7849

Pagame por los cinco mil de entrego 604-14

Se le restan siete mil dos cientos cua-
renta y cuatro \$ y veinte mil 7244-20

Jose Roldan

Le corresponden por el De Mars Nueve mil
seis cientos cincuenta y seis \$ 9656
Bajanse por los cinco mil de entrego — 7624k
Se restan ocho mil ocho cientos noventa
y tres \$ y veintinueve y medio mil — 8843-291

D Julian Salazar

Le corresponden por el De Mars dos mil
cuatro cientos cuatro \$ 2404
Bajanse por los cinco mil de entrego — 1841k
Se restan dos mil dos cientos diez y
nueve \$ y treinta y dos y medio mil — 2214-321

Doña Juliana Ocharan

7

Le corresponden por el 2º Plazo dos
mil setenta y cinco ————— 2075

Paganse por los cinco ms de entrego ————— 159-1½

Se le restan mil novecientos quince y
treinta y dos y medio ms ————— 1915-32½

Don Jose Montes y Villegas

Le corresponden por el 2º Plazo mil dos
cientos treinta ————— 1230

Paganse por los cinco ms de entrego ————— 98-28½

Se le restan mil ciento treinta y cua-
tro y seis y medio ms ————— 1134-6½

D^a Juana Angulo y Compa

Le corresponde por el D^o Plaz quinien-
tos cincuenta ₧ ————— 950

Paganse por los cinco ₧ de entrojé ————— 46-13 1/2

Se la restan quinientos tres ₧ y
veintay medio ₧ ————— 903-2 1/2

D^a Julian Alvar de la Pera

Le corresponde por el D^o Plaz ocho
cientos noventa y siete ₧ ————— 897

Paganse por los cinco ₧ de entrojé ————— 74-6 1/2

Se la restan ocho cientos veintidos ₧ y
veintisiete y medio ₧ ————— 822-27 1/2

D. Luis Beltrán Salazar

Le corresponden por el D.º Plazo novecientos
 veinte y nueve S. y medio 929-17
 Bajas por los cinco m.º de entrego 72-7
 Se restan ocho cientos cincuenta
 y siete S. y dos m.º 857-10

D. Man.º Felix de Argüelles

Le corresponden por el D.º Plazo siete mil ocho
 cientos cincuenta y un S. 7851
 Bajas por los cinco m.º de entrego 601-18½
 Se restan siete mil dos cientos cuaren-
 ta y nueve S. y quince y m.º m.º 7249-18½

D. Manuel Marron

Se corresponden por el D^o Plazo Tres mil Dos
cientos noventa y tres S 3293

Paganse por los cinco ms de entrego 299-10

Se le restan Tres mil treinta y siete y
veinticuatro ms 3037-24

D. Manuel Angel de Loma

Se corresponden por el D^o Plazo Cuatro mil
cuatro cientos noventa y cinco S 4495

Paganse por los cinco ms de entrego 348-70

Se le restan Cuatro mil ciento cuarenta
y nueve y veintiseis ms y medio 4147-26 1/2

D. Marcos Amaria

9

Se corresponden por el 2º Plazo mil setecientos treinta y dos rs. — 1732

Bajanse por los cinco ms de entrego — 127-12

Se restan mil seis cientos cuatro y veintidos ms — 1604-22

D. Maria Angela Baranda

Se corresponden por el 2º Plazo Cuatro cientos treinta y uno y dos tercios — 431-22 $\frac{2}{3}$

Bajansa por los cinco ms de entrego — 37-17

Se restan Tres cientos noventa y cuatro y cinco ms y dos tercios — 394-5 $\frac{2}{3}$

Marques de Cirinauela

Le corresponden por el D^o Plazo dos mil
novecientos cincuenta y cuatro — 2954

Bajanse por los cinco ms de entropi — 233-57

Se restan dos mil setecientos vein-
ter y treinta y tres y medio ms — 2720-33 1/2

D. Matias de Virrueta

Le corresponden por el D^o Plazo mil
cuatrocientos setenta y nueve — 1479

Bajanse por los cinco ms de entropi — 112-77

Se restan mil tres cientos sesenta
y seis y veinticuatro y medio ms — 1366-26 1/2

D. Manuel Angulo

Le corresponden por el 2º Plazo Ciento no-
venta y nueve y tercio $\frac{1}{3}$ 199-11 $\frac{1}{3}$

Bajana por los cinco mil de entropé 16-16

Se restan Ciento ochenta y dos y
veintinueve y tercio mil $\frac{1}{3}$ 182-29 $\frac{1}{3}$

D. Melcanor Velandía

Lo corresponden por el 2º Plazo Nueve mil
setecientos cuarenta y uno y cuartillo $\frac{1}{4}$ 9741-81 $\frac{1}{4}$

Bajana por los cinco mil de entropé 723-54

Se restan Nueve mil diez y ocho y
tres mil $\frac{1}{4}$ 9018-3

D Pedro Egana

Le corresponde por el 2º Plan diez y ocho mil
setecientos ochenta y ocho 18788

Bajanse por los cinco mil de entropé 138116

Se le restan diez y siete mil cuatrocientos
seis y diez y ocho mil 17406-18

D Pablo Ruiz Huideobro

Le corresponde por el 2º Plan ocho cientos
veinticinco 825

Bajanse por los cinco mil de entropé 66-1

Se le restan setecientos cincuenta y
ochos y treinta y tres mil 788-33

D Pedro Diaz de Susta

Le corresponden por el D^o Plazo Ciento y
setenta ————— 170

Paganse por los cinco mil de entrase ————— 14-6 1/2

Se le restan ciento cincuenta y cinco
y veintisiete y medio m ————— 155-27 1/2

D Sebastian de Herrera

Le corresponden por el D^o Plazo mil y
seis ————— 1006

Paganse por los cinco mil de entrase ————— 73-33

Se le restan Novecientos treinta y dos
y un m ————— 932-1

Vinculo de Soto

Le corresponden por el 2º Plano Ciento
treinta y siete ————— 137

Bajanse por los cinco mil de entroje ————— 11-184

Se restan Ciento veinte y cinco y
quince y medio mil ————— 125-154

Comunidad de Herederos

La corresponden por su 2º Plano mil treinta
y ocho ————— 1038

Y Mil cincuenta y uno y dos mil por el exceso del
entraje, segun queda explicado en la distri-
bucion que encabere esta operacion ————— 1051-2

Total dos mil ochenta y nueve y dos mil y ————— 2089-2

Para que conste, y por la Administracion de
estas Salinas se satisfaga a cada interesado el Haber

liquido que por esta operacion se les ha acreditado para completo pago de sus Salas, como por menor consta en sus respectivas Planas, y en el Sig^{to}

Resumen

De los haberes liquidos de todos los Herederos segun la operacion anterior

	<u>Rs</u>	<u>ms</u>
D. Adrian de Lleras	9798	94
" Andres Ureta	371	174
" Angela Mateo	3072	24
" Cornelio Escalante	2314	374
" Catalina Tejada	604	334
" Dario Corcuera	12.078	54
" Dionisio Corcuera	780	18
" Eugenio Corcuera	880	22
" Espiritu Santo	483	21
" Eduardo Paternina	3951	3
" Frando Corcuera	4430	17
" Frando Lechuga	1324	14
" Faustina Corcuera	406	14
" Gabriel de Lleras	5828	4
" Gregorio de Lleras	1036	264
" Gregoria Arguilles	5439	1
" Hospital de Puget	5960	13
" Jose Priipar	7676	28
" Jose Luyand	7244	20
" Jose Noldan	8893	794
" Julian Salazar	2219	374
" Juliana Ocharan	1918	324
" Jose Montes y Villegas	1134	64
" Juana Argueta y Ca	503	204
" Julian Arm de la Pera	822	274
" Luis Pettrou de Salazar	857	10
" Manuel Felix de Arguilles	7249	184
	<u>97246</u>	<u>26</u>

J. Manuel Marron	3.037 - 24
" Manuel Angel de Loma	6149 - 26 1/2
" Marcos Amareca	1606 - 22
" Maria Angela Baranda	394 - 5 1/3
" Marques de Cirimula	2720 - 33 1/2
" Maria Durum	1366 - 26 1/2
" Manuel Angulo	182 - 29 1/3
" Mariano Velandria	9018 - 13
" Pablo Ruiz de Quintero	788 - 33
" Pedro Diaz de Tuesta	155 - 29 1/2
" Sebastian de Herrera	932 - 1
" Pedro Igana	17.406 - 18
" Vinculo de Soto	125 - 15 1/2
" Comunidad de Herederos	2089 - 2

Total igual Sy por 141.189 - 19 1/2

En esta cantidad, como queda explicado en el principio de esta operacion, se hallan incluidos los quinientos treinta y cinco y veintisiete y medio ms, que por error de entrego han correspondido a la Hacienda por sus tres mil seis cientos cuarenta y tres y media fan fabricadas a cinco ms cada una.

Lo firmamos nosotros los Contadores, con el Vostro de la Diputacion de la Comunidad, en Añana a veinte de Octubre de mil ochocientos cincuenta y seis

Contador

Contador

Vostro
El Diputado